

Bogotá, 26 de noviembre / 2021



**Estimados:**

Clubes & Golfistas Afiliados del País  
Oficinas de Deportes  
Comités de Golf  
Gerencia General de los Clubes

**ASUNTO:**

**REGLAMENTACIÓN DE LAS CUOTAS DE AFILIACIÓN Y EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE VENTAJAS PARA LOS GOLFISTAS SOCIOS DE LOS CLUBES DEL PAÍS, VIGENCIA AÑO 2022.**

**TU AFILIACIÓN NOS HACE CRECER**

> AFÍLIATE Y APOYA EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL GOLF PARA TODAS LAS EDADES

Lanzamiento Programa LEARN2PLAY®/ CAR Febrero 2021

PROGRAMA NACIONAL DE FOMENTO Y DESARROLLO DEL GOLF

>>> **El futuro del golf** depende de todos los que vemos el valor de construir grandes iniciativas para el fomento y desarrollo de nuestro deporte de forma incluyente, jugable, atractiva y emocionante. Por esto, nuestro compromiso es el de construir una comunidad motivada, y esto sólo se hace posible, con el apoyo de todos los clubes y golfistas afiliados.

# TU AFILIACIÓN APOYA EL CRECIMIENTO DEL GOLF EN COLOMBIA



Fortalecimos el concepto de comunidad con las nuevas aplicaciones móviles para gestionar información personal, historiales de juego, registro de scores, cálculo de índice y hándicap, calendario de torneos, Club Federados, entre mucho más.



Los programas Learn2Play® y New Competitive Golfer® entregaron kits y capacitaron a 140 instructores.



Green Section llegó a más de 40 clubes en todo el país con visitas de diagnóstico, aireaciones y rectificadas.



Más de 1252 Seniors participando activamente de los Encuentros y Medallas Mensuales.



Más de 555 Damas participando en Encuentros y Medallas Mensuales.



Más de 1.263 jugadores prejuveniles y juveniles participado en los torneos de la División Junior DJCG.

»» En la presente circular, queremos informar sobre los aspectos más importantes relacionados con la afiliación a la Federación Colombiana de Golf para el año 2022.

Las afiliaciones a la Federación Colombiana de Golf y los certificados de ventajas se expedirán a cada uno de los jugadores con vigencia al **31 de diciembre del 2022**. En caso de que un jugador no desee renovar su afiliación para el año 2021 deberá tramitar su retiro por escrito antes del **10 de diciembre del 2021**, ante su club.

Las novedades de socios que ya no sean activos del club deberán ser igualmente informados a la Federación antes del 15 de diciembre del 2021.

La Federación Colombiana de Golf en el mes de **enero de 2022** facturará al club respectivo todas aquellas afiliaciones vigentes, mediante el envío de una factura (cuotas de afiliación) de los jugadores que estén activos en la base de datos al **1 de enero del 2022**.

Para el año 2022 la Federación Colombiana de Golf ha diferido el pago de la cuota de afiliación hasta en seis (6) pagos mensuales, a partir del mes de enero del 2022. Por tal motivo, los clubes le facturarán al socio de enero a junio, e igualmente, así se lo pagarán a la Federación.

Al 30 de junio, los clubes deben haber cancelado la totalidad del valor de la factura emitida en el mes de enero. Los pagos deben hacerse antes del último día hábil de cada mes. El pago que deben hacer los clubes por este concepto debe realizarse a través de consignación o transferencia bancaria a la cuenta de ahorros que se relaciona a continuación enviando el soporte a: [tesoreria@federacioncolombianadegolf.com](mailto:tesoreria@federacioncolombianadegolf.com)

### **BANCO DAVIVIENDA**

Cuenta de ahorros #  
009770233873  
Federación Colombiana de Golf  
Nit 860006815-3

## **RENOVACIÓN DE AFILIACIONES**

Para la renovación de afiliaciones y/o nuevas afiliaciones, la tarifa será la siguiente:

### **> MAYORES DE 18 AÑOS**

Valor 2022  
**295.000**  
6 pagos mensuales  
**49.166**

### **> DJCG 10 - 18 AÑOS**

Valor 2022  
**265.500**  
6 pagos mensuales  
**44.250**

\*Todos los valores son en pesos COP\$. Para facilitar el pago de los afiliados por clubes, la cuota de afiliación se difiere en 6 pagos mensuales. Los menores de 10 años no tienen cobro.

Para tramitar nuevas afiliaciones a la Federación, se requiere enviar la siguiente documentación de forma escaneada al departamento de afiliaciones de la Federación:  
[orlando.forero@federacioncolombianadegolf.com](mailto:orlando.forero@federacioncolombianadegolf.com)

### **DOCUMENTACIÓN NUEVAS AFILIACIONES:**

- > Formulario diligenciado.**
- > Copia de la cédula o tarjeta de identidad.**
- > Tres (3) tarjetas de juego certificadas por el profesional del club donde se jugó la ronda.**

## SEGURO DE HOYO EN UNO

---

Este 2022, la Federación Colombiana de Golf cubrirá la celebración de Hoyos en Uno durante cualquier día de la semana por **\$700.000 pesos**.

## EVENTOS POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

---

- Póliza de Responsabilidad Civil para accidentes y/o gastos médicos por **\$13.000.000**, sin deducible.
- Seguro por rotura de vidrios por **\$5.000.000**, sin deducible.

Todos los eventos son tenidos en cuenta si han ocurrido durante el ejercicio o práctica de golf.

Se indemnizan los perjuicios patrimoniales por daños a bienes de terceros que causen los asegurados y gastos médicos por lesiones a terceras personas en que se incurra como consecuencia del juego y práctica del golf en los clubes del país y campos de práctica de la Federación Colombiana de Golf. Cobertura Básica: predios, labores y operaciones de acuerdo con las condiciones generales de la póliza. Gastos Médicos, el anexo de la póliza aclara los siguientes términos para este amparo:

*“Se hace constar que la compañía reembolsará al asegurado los gastos médicos hasta la suma indicada, dentro de los términos y con sujeción a las condiciones generales de este seguro. Estos gastos hacen referencia a aquellos en que el asegurado incurra con ocasión de la prestación de primeros auxilios necesarios e inmediatos, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la fecha del evento por concepto de servicios médicos, quirúrgicos, de ambulancia de hospital, de enfermeras y drogas, como consecuencia de lesiones corporales producidas a terceros en desarrollo de las actividades específicamente amparadas bajo la presente póliza.*”

## MÁS BENEFICIOS PARA JUGADORES AFILIADOS

---

- Eres reconocido como golfista aficionado a nivel mundial mediante el WHS 2020.
- Obtienes tu índice y hándicap al instante en la plataforma digital de la Federación.
- Tienes la posibilidad de participar en todos los torneos avalados por la Federación.
- Accedes a la Comunidad Privada y las apps Fedegolf Total y ScoreTee® para realizar consultas personalizadas con tu información de juego.
- Con solo reportar tu tarjeta, participas en actividades mensuales jugando en tu club.
- Puedes disfrutar los beneficios exclusivos, convenios y las alianzas del Club Federados.
- Promueves el Programa Nacional de Fomento y Desarrollo del Golf, y, financias los programas deportivos y administrativos para todas las Divisiones.
- Disfrutas diariamente contenido de interés y noticias del golf nacional e internacional
- Disfrutas trimestralmente de la Revista Abierto de Golf en su formato digital.
- Apoyas las delegaciones colombianas en las máximas competencias internacionales.
- Apoyas el mantenimiento de nuestros campos de golf, a través de la Green Section.
- Accedes de forma pública al Centro de Alto Rendimiento de Golf en Bogotá para disfrutar de los diferentes servicios y actividades gratuitas.

**AGRADECEMOS HACER UNA EXTENSA DIFUSIÓN  
A LA PRESENTE CIRCULAR, EN SUS DIFERENTES MEDIOS  
DE COMUNICACIÓN Y CARTELERAS DEL CLUB.**

**MUCHAS GRACIAS.**



**Carlos Guillermo Vila Torres**  
Director Ejecutivo  
Federación Colombiana de Golf

